



276633

276633

C 09 B 033 000, C 09 B 029 000, D 06 P 003 000, D 06 P 001 000
MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS, en España

a favor de

DON ANTONIO JIMENEZ GUTIERREZ, DON FRANCISCO ROMERO
LUQUE, y DON FRANCISCO CHOCERO GORDILLO, de naciona-
lidad española, residentes en CORDOBA, calle Belmes,
nº 21, Ronda Mártires, nº 4 y Luisa de Marillach, nº
39, respectivamente

p o r

"ARADO DE VEREDERAS REVERSIBLE"

=====



5 La creciente mecanización de la agricultura, que en nuestro país se encuentra ciertamente en una fase tardía, unido a la necesidad de alcanzar bien pronto los medios de parangonarnos con otros que puede considerarse se hallan a la vanguardia en este género de actividad, impulsan a una constante experiencia que, deborando medios tradicionales, aunque ya caducos, lleven a soluciones que sí pueden considerarse como definitivas, si al menos sean las metas de ansiados perfeccionamientos.

10 El norte de la realización que se ofrece en esta Patente, en la simplificación mecánica, unida a una mayor eficiencia en el trabajo, merced a una serie de dispositivos de nueva creación, adecuadamente ordenados, se hacen del conjunto mecánico una entidad nueva sin parangón con todo lo hasta ahora existente y conocido.

15 Una de las características que aparecen más acentuadas en el arado que se ofrece para su protección, es la de ser reversible, lográndose con ello que trabaje por una sola cara, alternadamente, de suerte que el conjunto de rejas dispuesto en la forma que ha de verse, actúa para el volteo de la tierra a uno y otro lado, coordinando los surcos como mejor convenga para determinadas especies de cultivo.

20 El tronco en el que van insertos los arados, tiene como característica la de poseer una escalerilla que permite añadir o suprimir arados individuales, según sea la potencia del tractor a que se aplique, o la labor que en cada caso concreto haya de realizarse.

25 Por todo ello que de manera general se anuncia, y otras características que con el necesario detalle han de expresarse en el curso de esta Memoria, la presente Patente

30



35

te de invención se hace acreedora a los beneficios de protección y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930, y modificado por Decreto de -

40

26 de Diciembre de 1947.

45

Con el fin de hacer mas inteligible la explicación - que sigue, y formando parte de esta Memoria descriptiva, - se acompañan dos hojas dobles de dibujos, en las que en - dos vistas, una lateral y otra superior, se representan - los elementos que constituyen el arado cuya protección se solicita.

50

Se representa con (1) la carga o escalerilla que es - de longitud variable, según las necesidades que el uso pueda ofrecer, para la adaptación de mayor o menor número de arados.

55

La unión del tiro con el arado, se realiza por medio de una cartela (2) de la forma y disposición que se representa en la figura de la hoja 2, de modo que el tronco - (15) del arado, adopte el ángulo de inclinación conveniente para la debida separación de las rejas.

60

El tiro (3) que es el elemento de tracción del arado que aparece unido en la forma que se ha dicho, tiene un - caballete delantero o tripuntal (4) en cuya parte superior se apoya la palanca de mando (5) de la disposición y forma convencional que se ofrece representada la que aparece unida por medio de la llave de volteo (6) o un montante (8), - en el que hay un travesaño (16), sobre el que actua un muelle (17) de presión.

65

La llave de volteo (6) tiene en su cuerpo inferior -- una disposición conica, lo que, al empujar hacia delante -



la palanca de mando (5) y por tanto levantar la llave (6), obliga al casquillo (17) a un desplazamiento hacia atrás, saliendo por tanto el travesaño o pasador (16) del pestillo de seguridad, en el que quedaba alojado por la presión del muelle (18). De este modo el tiro (3) y todo el cuerpo posterior que este sujeta y arrastra, queda en posición de ser volteado.

el conjunto formado por el montante (8), el pasador (16) y el muelle (18), tiene entre los dos puntos extremos, el anterior bajo del tripuntal (4) y el posterior -- una el centro de simetría de la cartela (2), una rotación de 180°, lo que con el mando de la palanca (5), sitúa el conjunto en uno u otro lado, con el consiguiente desplazamiento de la rueda trasera (14) que siempre queda fuera de los surcos que se han abierto.

Con el fin de que el conjunto trabaje siempre en un mismo plano horizontal, cualquiera que sea la profundidad a que haya de actuar el arado, se adota el conjunto delantero de una corredera con prisionera (10) que permite ser fijada a voluntad, levantando o bajando el conjunto -- delantero.

Las rejas (11), como puede verse en el dibujo de la hoja (1) son dobles, situada una a cada lado del conjunto, llevando unida la correspondiente vertedera (12), de suerte que mientras unas están en posición de trabajo, las opuestas permanecen en alto, en espera de entrar en acción mediante el volteo que al conjunto formado por tiro y -- tronco se ha de imprimir manejando hacia delante la palanca (5).

El movimiento de dicha palanca (5), merced a su especial disposición, se realiza con el mínimo esfuerzo, -



100 y actua en dos movimientos, el primero de los cuales, -
con un mero impulso, situa el conjunto que aloja la ca-
beza (17), en la parte superior, llegando a la parte o-
puesta por la inercia adquirida. Con ello, la llave de
volteo (6) realiza un movimiento oscilante de derecha a
izquierda y de izquierda a derecha, a cada impulso que
se da a la palanca (5).

105 Explicando el conjunto y especial disposición del
arado objeto de esta Memoria, así como sus caracterís-
ticas estructurales y funcionales, solo nos resta con-
cretar en la siguiente

N O T A

110 Las

R e i v i n d i c a c i o n e s

115 1ª. Arado de vertederas reversible, constituido por
un conjunto delantero formado por un eje de tiro, que -
apoyado en su parte anterior sobre un travesaño que tan-
to por sus dos extremos como por un pasador delantero,-
sostiene un caballete tripuntal, cuya extremidad superior
sirve de punto de giro a una palanca de mando de dispo-
120 sición especial, la cual se une mediante un brazo interme-
dio, a una llave de volteo cuya cabeza inferior es de --
forma cónica, y está dotada de un orificio oval, lo que
actuando sobre un casquillo solidario de un pasador obli-
ga a este a retroceder, saliendo de un pestillo de segu-
ridad en el que se aloja por la acción de un muelle y se
introduce merced a un resbalon en la parte superior.

125 2ª. Arado de Vertederas reversible, según la rei-
vindicación anterior, caracterizado además porque el mon

6 276633



130

tante anterior está dotado en cada uno de sus lados, de una guía solidaria de unos brazos, por la cual se desliza una corredera con prisionera, que permite fijar el conjunto a menor o a mayor altura, en función de la profundidad de los surcos.

135

3^ª. Arado de Vertederas Reversible, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque la unión del tiro con el tronco en el que se sitúan las rejas con sus correspondientes vertederas, dobles, opuestas y simétricas, aunque en diagonal con relación al eje longitudinal del tiro, se realiza por medio de una cartela doble de forma convencional y con el ángulo de inclinación conveniente al número de arados que se dispongan, haciéndose posible con ello que el volteo de 180° que se realiza por la acción de la palanca de mando, desplace a la vez que las rejas y vertederas que les dan unidad, la rueda de sosten trasera, que queda fuera de los surcos.

140

145

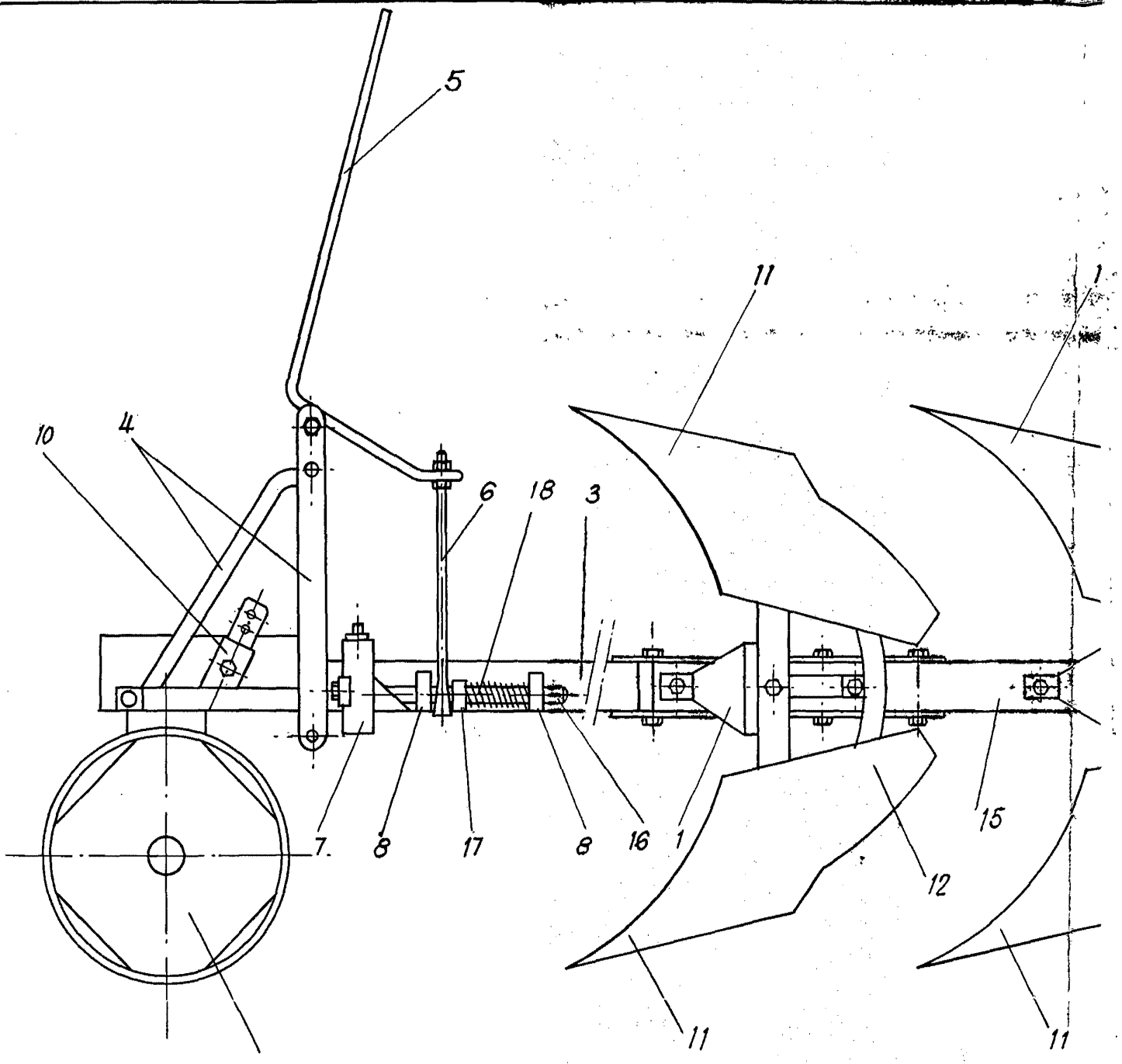
4^ª. ARADO DE VERTEDERAS REVERSIBLE.

150

Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara y dos hojas dobles de dibujos.

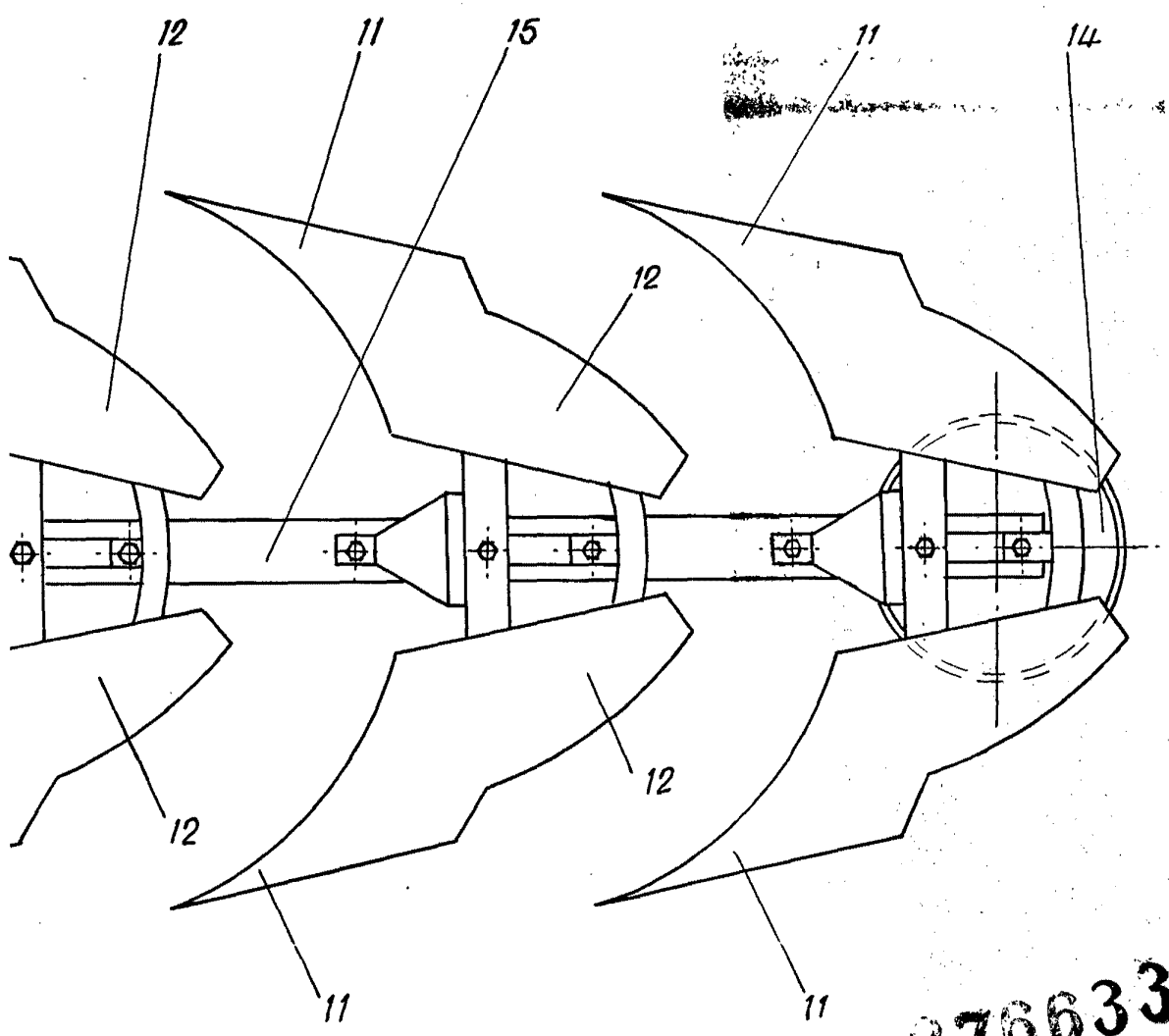
Madrid, a 18 de Abril de mil novecientos sesenta y dos.

ANTONIO JIMÉNEZ GUTIERREZ DON FRANCISCO ROMERO LUQUE DON
PATENTE DE INVE



ESCALA VARIABLE

ACION

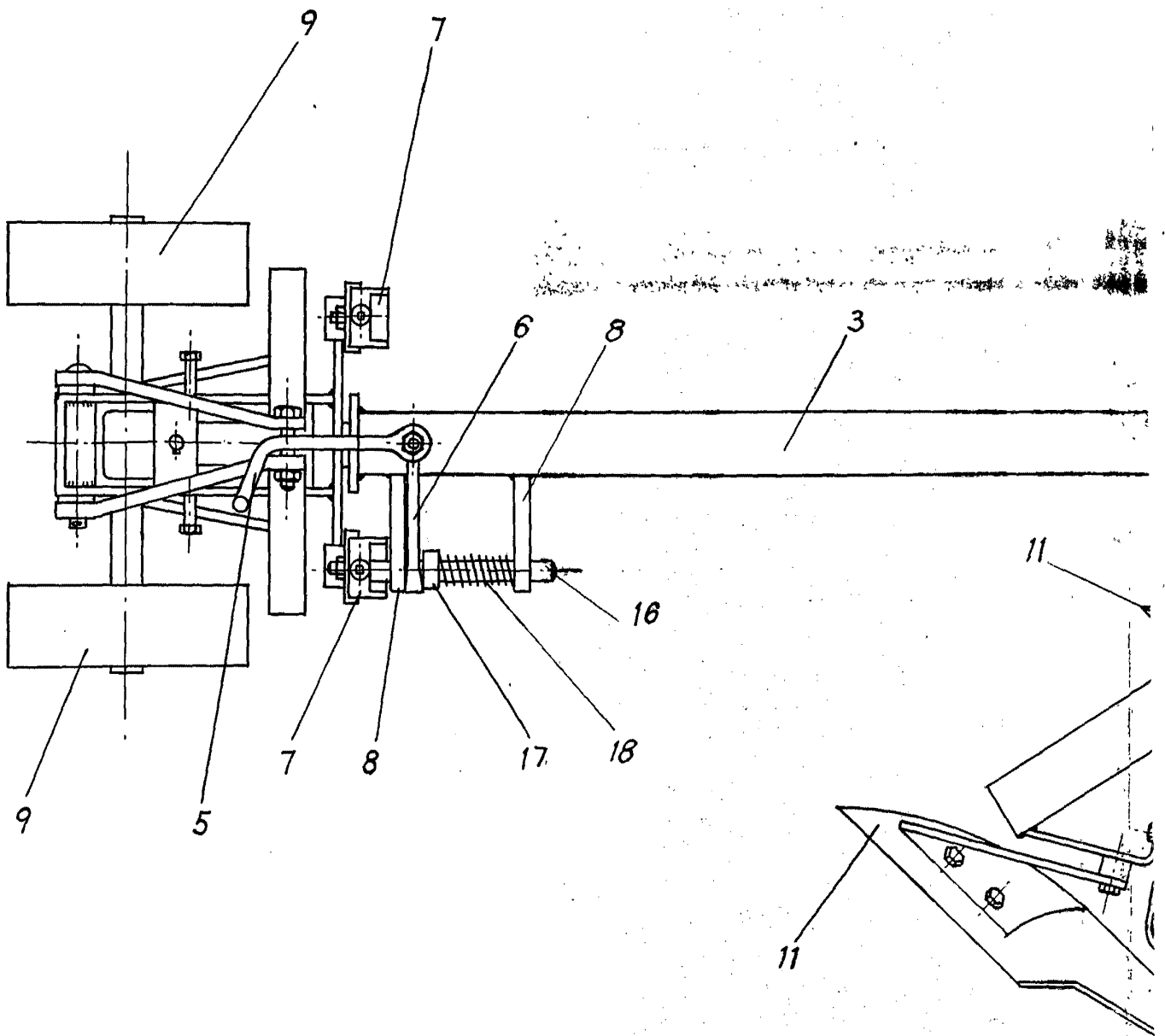


276633

MADRID 18 MARZO 1962

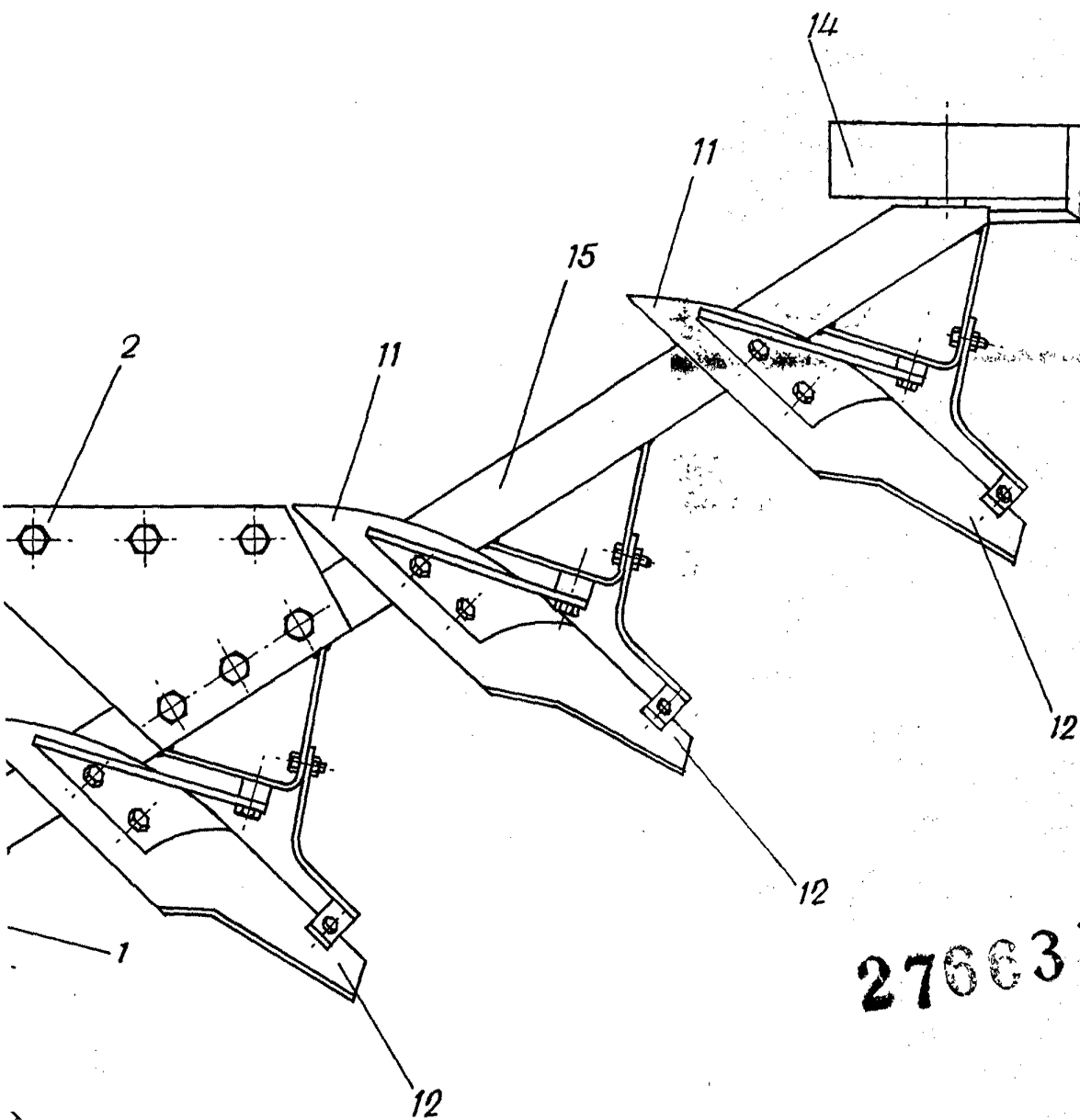
Francisco Chocero Gordillo

ANTONIO JIMENEZ GUTIERREZ DON FRANCISCO ROMERO LUQUE DO
PATENTE DE INVEN



ESCALA VARIABLE

ON



276633

MADRID 18 MARZO 1962

Francisco Chocero Gordillo